

LUNES, 9 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 88

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-4083 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 32/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 32/2016 a instancia de doña Marta Antón Gómez frente a Ledorat, S. L.U., en los que se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 27 de abril de 2016, del tenor literal siguiente:

ACUERDO

Declarar al ejecutado Ledorat, S. L.U., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Doña Marta Antón Gómez, con NIF número 13145610-Y, por importe de 8.293,74 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Ledorat, S. L.U., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 28 de abril de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/4083